

---

**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

---

**CONTRATO MARCO N° CO-CMA-01-2025**

**“SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES - CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION  
(LABORATORIO, GABINETE, FARMACIA) – PRIMERA CONVOCATORIA”**

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada Regional Cochabamba, a horas 15:00 del día 26 de febrero del año 2025, se realizó la reunión de aclaración del proceso de contratación realizado mediante la modalidad de Contrato Marco N° CO-CMA-01-25 - Primera Convocatoria

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- Lic. Roger Patiño
- Dra. Daniela Cuevas Carpio
- Raul Delgado
- Dr. Raul Illanes
- Lic. Gabriela Navia
- Lic. Orlando Pinto

**1. CONSULTAS ESCRITAS**

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 25/02/2024 hasta Hrs. 15:00, vía correo electrónico: [adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo](mailto:adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo)

Al respecto, se debe señalar que no se recibieron Consultas Escritas hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones, continuando con la Reunión de Aclaración de acuerdo a los siguientes potenciales proponentes presentes en sala:

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

No.	Nombre y Apellidos	Empresa
1	Luis Alberto Sequeiros	HOSPITAL INTEGRA MEDICA
2	Alexander Arze	HOSPITAL INTEGRA MEDICA
3	Julio Cesar Cruz	CLINICA CLIMAIN
4	Juana Airis Domiguez	CLINICA CLIMAIN

**2. CONSULTAS EN REUNION VIRTUAL**

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, expuestas por los representantes de las Empresas son las siguientes:



**EMPRESA: HOSPITAL INTEGRA MEDICA**

**Pregunta 1:** ¿Qué porcentaje de incremento se debe considerar para los productos farmacéuticos de emergencia y urgencias, se debe tomar en cuenta que por la coyuntura los costos de los medicamentos que llegan hasta Cobija son diferentes a los que llegan al eje central del país, debemos adecuarnos al mismos o podemos aplicar el porcentaje que nosotros creamos necesario?

**Respuesta:** Dra. Cuevas, emite respuesta indicando que se debe aplicar un porcentaje de incremento a los costos de adquisición que tenga el centro, para lo cual como dice el PC se verificara la correcta aplicación de este porcentaje por la Regente de Farmacia de la CSBP solicitando las facturas de compra correspondientes.

**Pregunta 2:** Los servicios que ofertemos, como caja verificaran que tengamos los mismos?

**Respuesta:** Dra. Cuevas responde, que como caja se verificara que tengan el servicio, pero pueden tener convenios con otros profesionales para determinados servicios para lo cual deben presentar los convenios para validar el cumplimiento de la oferta.

**EMPRESA: CLINICA "CLIMAIN"**

**Pregunta 1:** En el formulario 5 propuesta económica en el sub numeral 5.27, honorarios UTI – UTIN a que se refieren este punto 5.24.

**Respuesta:** Dra. Cuevas responde indicando que normalmente estos profesionales tienen diferentes honorarios por lo que deben registrar los mismos en este punto.

Finalmente, el Lic. Orlando Pinto, informa a los participantes de esta reunión que debe tomar los recaudos correspondientes para presentar sus ofertas hasta el 07/03/2025 a horas 15:00 para que llegue físicamente hasta las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada Regional Cochabamba quinto piso oficina de Compras.

Sin tener consultas y/o aclaraciones adicionales, se concluye la Reunión de Aclaración a horas 15:45 del mismo día.



Lic. Orlando Pinto Cahcari  
RESPONSABLE DE COMPRAS REG. CBBA  
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA



Mg. Dra. Gabriela V. Nave M.  
COORDINADORA DE HISTORIAS CLINICAS  
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA



Dra. Daniela E. Cuevas Carpio  
JEFE MEDICO REGIONAL  
Caja de Salud de la Banca Privada



Dr. Omar Delgado Alvarez  
JEFE MEDICO DE POLI CONSULTORIO CBBA  
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA